

191

Hernandez y Comisarios de la villa de Rey Carlos
Pascual Saiz y Senbran quicero Jurado
aceptaron y juraron havendo las oves en el
de Don Juan de Sagunera Rey Princi. General
Comisario para la deper. de fundacion
de Casa de Negocios y el Sr. D. N. S. Vicente
secho Dio cuenta de la Conferencia y a este
secho en este negocio aque en venido D. Luis Alen
arquez de Navarra Don Jaime de Bellan Thomas
que dando en San Javier la Ant. de la Compou. en un
de Donos Armas y Seguros y en la aplicacion de la cano.
que los propios de unal de Juan Vicente de la capellan
quiere sobre ellos segun conta de la Junta celebrada
sobre lo referido y la au. llamandolo vdo lo Remito a los
Abogados para que en conformid. de lo Frase de
seguir con la segur. necesaria a favor de ha
fundacion con el parecer de diez notor. en las
Exhibidas y sean necesarias y con la au. de las
cameras. convenientes al Resguardo de las partes
de que el logro de la ley en la aconitido
con la de haver traído a la au. de la personal
ellos D. N. S. Vicente secho que en su entendido
salo de la Dision en que stava a pedim. de D.
Antonio Sagade de p. gansa y combreni. de seg. y ure
esta la perfeccion de la Dite. de un a vdo
que los Cavalleros Comis. hagan las diligencias
que conbenyan para que ellos D. Juan de
la misma gansa
Dese libranza al Sr. D. Leonardo Gonzalez
presbitero Apellan de sta. au. de quatrocientos
y quarenta reales de vellon que se le o en
de han por labor de yufalano de unand